



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Ru [REDACTED]
 : 2,985,600 DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS
 : TRASLADO DE ALUKNOS DEL SECTOR CANDELARIA Y QUELHUE DURANTE EL MES DE MAYO DE 2012.-
 : 07/06/2012

concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	141	05/06/2012	957,600
FACTURA	144	05/06/2012	2,028,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		2,985,600
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,985,600	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	2,985,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,985,600
Sumas Iguales		5,971,200	5,971,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000			
Presupuesto Vigente	25,154,000			
Total Comprometido	7,374,100			
Saldo x Comprometer	17,779,900			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2679